



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

CENTRO DE SISTEMAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

**Informe de Valoración Técnico Final
del Expediente de Contratación Nº 2023/SP03032003/00001904E
relativo al Acuerdo Marco para el Suministro de un Sistema UHF
– SATCOM IW Fase II.**



INFORME QUE FORMULA DON BLAS CHICA MARTOS, CAPITÁN DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ARQUITECTURAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CESTIC) DEL MINISTERIO DE DEFENSA, EN SU CALIDAD DE VOCAL TÉCNICO, PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA FINAL DE OFERTAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2023/SP03032003/00001904E RELATIVO AL ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW FASE II”.

1. Antecedentes

- Expediente de Contratación Nº 2023/SP03032003/00001904E relativo al “Acuerdo Marco para el Suministro de un Sistema UHF – SATCOM IW FASE II”.
- Informe de 24/11/2023 que formula Don Blas Chica Martos, Capitán de la División de Diseño y Evaluación de Arquitecturas de la Dirección General Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CESTIC) del Ministerio de Defensa, en su calidad de Vocal Técnico, para la valoración del Sobre nº 2 de la Fase 2 de ofertas correspondientes al expediente de contratación Nº 2023/SP03032003/00001904E relativo al ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW FASE II”.
- Informe de 01/12/2023 que formula Don Blas Chica Martos, Capitán de la División de Diseño y Evaluación de Arquitecturas de la Dirección General Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CESTIC) del Ministerio de Defensa, en su calidad de vocal técnico, para la valoración de los Sobres nº 2 y 3 de la Fase 2 de ofertas correspondientes al expediente de contratación Nº 2023/SP03032003/00001904E relativo al ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW FASE II”.

2. Informe de Apertura

DATOS GENERALES:

- Órgano de Contratación: Jefatura de la Sección Económico-Financiera de la Dirección General de Infraestructura.
- Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación de la Jefatura de la Sección Económico-Financiera de la DG de Infraestructura.
- Nº de Expediente: 2023/SP03032003/00001904E.
- Objeto de Contrato: Acuerdo Marco para el suministro, instalación y configuración de: Un Sistema de Gestión UHF-SATCOM IW Fase II a ubicar en las Estaciones de Anclaje de Torrejón y Bermeja. Equipamiento de Radiofrecuencia y antenas en la banda UHF-SATCOM a ubicar en las Estaciones de Anclaje de Torrejón y Bermeja.
- Tipo de Procedimiento: Negociado con publicidad.
- Tipo de Contrato: Suministros
- Fecha de Presentación de Ofertas: 17/11/2023 a las 23:59



3. Datos de ofertas recibidas tras la negociación.

Analizada la documentación recibida tras la fase de negociación, en la siguiente tabla se detallan los datos de las empresas que han presentado oferta:

Datos de Licitadores
Telefónica Soluciones S.A.U. (TELEFÓNICA)
INSTER Tecnología y Comunicaciones, S.A. (INSTER)

4. Proceso de Valoración Final de las Ofertas.

Ambos licitadores se comprometen a tomar a su cargo la ejecución del Acuerdo Marco con estricta sujeción a los dichos requisitos, condiciones y obligaciones, de conformidad con las condiciones económicas establecidas a continuación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT) y en el de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que sirven de base a la presente convocatoria, cuyo contenido declaran conocer y aceptan plenamente.

Tras la primera fase donde se realizó un informe técnico de valoración de juicio de valor de las ofertas recibidas, se llevó a cabo el análisis y revisión de las correspondientes ofertas económicas y la respuesta a los criterios cuantificables automáticamente (segunda fase) conforme han sido definidos en el PPT y en el PCAP por parte de CESTIC, emitiendo un segundo informe técnico.

Una vez finalizada la fase de negociación del expediente, la cual ha consistido, conforme a lo indicado en el PCAP cláusula 13 punto 2, en ofrecer las mejoras sobre los precios ofertados (Criterio Oferta Económica), el resultado de ésta se recoge en las Hojas de Evaluación de Ofertas que figuran en el Anexo I de este informe. En dicho anexo se ha adjuntado la evaluación del cumplimiento de los criterios cuantificables mediante juicio de valor (primera fase), así como los criterios cuantificables automáticamente (cualitativos correspondiente a la segunda fase) y los criterios económicos de las ofertas presentadas tras la negociación.

Se pasa a continuación a detallar los resultados de la evaluación final de las ofertas presentadas tras la negociación:

En lo referente a criterios económicos, tras la fase de negociación se indica que (CV5 conforme al Anexo IC):

1. Las dos empresas han presentado su oferta sin sobrepasar el Presupuesto Base de Licitación (PBL) fijado en 27.830.000,00 €, siendo la empresa **TELEFÓNICA** la que ha presentado la oferta más baja tras la negociación, por un importe de 24.486.341,69€, lo que supone una mejora en el precio respecto de su oferta inicial de 3.342.658,31€, correspondiéndole una puntuación asociada al criterio **CV5** de **48,06 puntos** sobre el máximo de 60 puntos.
2. Por su parte, la empresa **INSTER** ha mejorado su oferta tras la negociación en



411.579,53€ respecto a su oferta inicial, presentándola por un valor de 27.417.520,47€, no excediendo el PBL y correspondiéndole una puntuación asociada al criterio **CV5** de **5,93 puntos** sobre el máximo de 60 puntos.

Ninguna de las ofertas presentadas entra en el criterio de Oferta Anormalmente Baja, conforme a los criterios indicados en el punto 15.1 del PCAP.

En relación con los criterios basados en juicios de valor correspondientes a la primera fase, la puntuación alcanzada por ambas empresas figura en el Anexo IB, siendo de **16 puntos** para la empresa **INSTER**, frente a los **14 puntos** alcanzados por la empresa **TELEFÓNICA**.

En cuanto al resto de los criterios cualitativos correspondientes a la fase segunda (CV2: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA, CV3 MEJORA DEL CONTENEDOR y CV4 SOPORTE TÉCNICO) se recoge en el Anexo IC los resultados obtenidos, donde:

1. La empresa **TELEFÓNICA** SI oferta las mejoras técnicas con relación a los criterios CV2, CV3 y CV4, donde:
 - En relación con el criterio **CV2**, presenta una ampliación en el plazo de garantía de 3 años adicionales sobre los 3 años especificados en el PPT (plazo total de 6 años), alcanzando así la puntuación máxima de este apartado de **10 puntos**.
 - La empresa también oferta una mejora en el contenedor prefabricado especificado en el PPT conforme al criterio **CV3**, por un contenedor de obra, alcanzado la puntuación de **5 puntos** máxima en este apartado.
 - En relación con el soporte técnico ofertado, **CV4**, se oferta la mejora de disponer del soporte de un experto en la operación del Gestor UHF-SATCOM y software VISION en horario laboral para resolución de problemas puntuales por parte de los operadores del sistema de forma presencial durante un periodo de 6 meses, por lo que alcanza el valor máximo puntuable en este apartado, siendo de **5 puntos**.
2. La empresa **INSTER** SI oferta las mejoras técnicas con relación a los criterios CV3 y CV4, donde:
 - La empresa oferta una mejora en el contenedor prefabricado especificado en el PPT conforme al criterio **CV3**, por un contenedor de obra, alcanzado la puntuación de **5 puntos** en este apartado.
 - En relación con el soporte técnico ofertado, **CV4**, la empresa también oferta la mejora de disponer del soporte de un experto en la operación del Gestor UHF-SATCOM y software VISION en horario laboral de forma presencial durante un periodo de 6 meses, por lo que alcanza el valor máximo puntuable en este apartado de **5 puntos**.
 - No obstante, no presenta mejora en relación con el criterio **CV2**, no ampliando en el plazo de garantía de 3 años especificados en el PPT, por lo que la puntuación en este apartado es de **0 puntos**.



De este modo se ha calculado **la puntuación FINAL alcanzada por las empresas licitadoras tras la ronda de NEGOCIACIÓN, incluyendo tanto los nuevos valores de las ofertas económicas, como los criterios mediante juicio de valor y los criterios cuantificables automáticamente**, resultando que:

- **TELEFÓNICA** ha alcanzado un total de **82,06 puntos** sobre un total de 100 puntos.
- **INSTER** ha alcanzado un total de **31,93 puntos** sobre el total de 100 puntos.

5. Conclusiones.

Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo presente que desde un punto de vista técnico las dos empresas dan cumplimiento a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, **se propone, tras la ronda de negociación, a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES S.A.U. como empresa adjudicataria**, al conseguir la mejor puntuación, alcanzando como resultado de la evaluación global una **puntuación de 82,06 puntos**, frente a los 31,93 puntos alcanzados por la empresa INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2023

**EL CAPITÁN DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN,
DEL CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

- Blas Chica Martos -



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SECRETARIA DE ESTADO
DE DEFENSA

CENTRO DE SISTEMAS Y DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Y LAS COMUNICACIONES

(CESTIC)

ANEXO I



ANEXO IA. HOJA RESUMEN VALORACIÓN OFERTAS.



EVALUACIÓN DE OFERTAS (HOJA RESUMEN)

NÚMERO EXPEDIENTE: 2023/SP03032003/00001904E

TÍTULO EXPEDIENTE: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW Fase II

A. Nº DE EMPRESAS EVALUADAS: 2

Table with 2 columns: Empresa and Nombre. Rows for EMPRESA 1 (TELEFÓNICA), EMPRESA 2 (INSTER), EMPRESA 3, EMPRESA 4, and EMPRESA 5.

B. ÁREAS A EVALUAR Y PONDERACIONES

Table with 2 columns: Criterio and Peso (%). Rows: 1. CRITERIOS JUICIO DE VALOR (20), 2. CRITERIOS CUALITATIVOS (20), 3. CRITERIOS ECONÓMICOS (60).

C. RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

Table with 2 columns: Empresa and Resultado (%). Rows for TELEFÓNICA (82,06%), INSTER (31,93%), and three empty rows.

D. RESULTADOS PARCIALES (%)

Table with 5 columns: Criterio, TELEFÓNICA, INSTER, and two empty columns. Rows for 1. CRITERIOS JUICIO DE VALOR, 2. CRITERIOS CUALITATIVOS, and 3. CRITERIOS ECONÓMICOS.



ANEXO IB. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.



CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Nº EXPEDIENTE: 2023/SP03032003/00001904E

TÍTULO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW Fase II

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Valoración Máxima		TELFÓNICA	INSTER
		NIVEL 1	NIVEL 2		
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		20			
CV1	OFERTA TÉCNICA				
1)	Tecnología		15	10	12
2)	Organización		5	4	4
Valoración Total Criterios cuantificables mediante Juicio de Valor.....				14	16



ANEXO IC. CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE



Nº Expte: 2023/SP03032003/00001904E

Título: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA UHF – SATCOM IW Fase II

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. CRITERIOS CUALITATIVOS

Table with columns: CRITERIO, Parámetro, Peso(%), Criterio de Valoración, Puntos, and TABLA DE PUNTUACIÓN (TELEFÓNICA, INSTER, Dato Oferta, Puntuación).

2. CRITERIOS ECONÓMICOS

Table with columns: CRITERIO, Parámetro, Peso(%), Criterio de Valoración, and TABLA DE PUNTUACIÓN (TELEFÓNICA, INSTER, Dato Oferta, Puntuación).

Dónde: P: Puntos totales de la Oferta Económica. PBL: Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) = 27.830.000,00 € VRV: Valor de Referencia Variable (85% del PBL) = 23.655.500,00 € Oferta más económica = 24.486.341,69 €

TOTAL ÁREA ECONÓMICA (%) 48,06 5,93 TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁT. (%) 68,06 15,93